

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA CIENTÍFICO TÉCNICA PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P.

EXPT.E.: 227/26

1.- OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

El objeto de este pliego es definir las prescripciones técnicas y condiciones de ejecución del contrato de servicios de consultoría y asistencia científico-técnica para el seguimiento, valorización, transferencia e internacionalización de los proyectos de investigación seleccionados en la XIII Convocatoria para el impulso de la investigación, el apoyo de todas las investigaciones que realiza CENTRA).

CENTRA tiene como objeto fundacional el fomento de los estudios e investigaciones científicas que contribuyan al mejor conocimiento de Andalucía y a la difusión de dicho conocimiento. En la actualidad tiene identificadas cuatro líneas de investigación que constituyen cada uno de los lotes en que se divide el presente contrato.

CENTRA carece de medios propios para cubrir tres necesidades imprescindibles para el desarrollo de las líneas de investigación:


1. Impulso de la internacionalización de la actividad investigadora de los proyectos y del propia CENTRA, mediante el apoyo a la participación en futuras convocatorias de proyectos europeos e internacionales y la alineación de las líneas de trabajo con las prioridades de la Unión Europea en materia de I+D+i. Esta necesidad se ve reforzada por la participación activa de CENTRA en diversos proyectos europeos en curso, así como por la presentación de varias propuestas actualmente en fase de evaluación, lo que exige una capacidad técnica especializada y continuada.
2. Explotación, valorización, divulgación e interoperabilidad de los resultados de investigaciones, así como proyectos nacionales e internacionales, durante su ejecución y en fases posteriores, con el objetivo de maximizar, el impacto institucional y social de CENTRA y los proyectos de la Convocatoria. Esta actuación incluye actividades divulgativas de su línea de trabajo como apoyo a la transferencia de resultados para la mejora de las políticas públicas y el abordaje de problemáticas económicas y sociales.
3. Asesoramiento científico y multidisciplinar para el control y seguimiento altamente especializado de los hitos de los proyectos de la XIII Convocatoria de Proyectos de Investigación (2025-2027).

Siendo estas necesidades las que se pretenden cubrir con el presente contrato de servicios de impulso, transferencia e internacionalización de las líneas de investigación.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

La descripción de los trabajos se expone en funciones que estarán orientadas a la valoración del conocimiento generado, su transferencia efectiva y el apoyo técnico a los proyectos de la Convocatoria, así como proyectos de carácter nacional e internacional y estudios impulsados por CENTRA.

Dichas funciones se concretarán en un conjunto de tareas que deberán ser desarrolladas por la entidad adjudicataria a lo largo de la ejecución del contrato. Asimismo, la correcta realización de estas tareas deberá

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 1/8	



acreditarse mediante la entrega de los correspondientes productos o entregables, que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos durante toda la vigencia del contrato.

Las funciones específicas que deben realizar el/la dinamizador/a dependiendo del lote serán las siguientes:
Funciones específicas del lote 1

Seguimiento y optimización de los proyectos de investigación asignados. Será indispensable la elaboración y actualización periódica de una memoria de seguimiento de los proyectos, que recoja la información relevante sobre su desarrollo, resultados y actividades de difusión, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.

Proyectos asignados:

PRY158/25 Análisis de la Soledad No Deseada en Mayores No Institucionalizados desde una Perspectiva Epidemiológica: Consecuencias Sociosanitarias y Evaluación de Intervenciones desde el Sector Público.

PRY026/25 Innovación digital para la salud mental: TICs comunitarias para mejorar la calidad de vida de personas con Trastorno Mental Grave y sus cuidadores en Andalucía rural.

PRY145/25 Salud Emocional y Neurociencia para el Desarrollo de Andalucía (SENDA).

PRY112/25 IA y futuro del trabajo en Andalucía: Percepción social, desigualdades y adaptación laboral en un contexto de cambio demográfico.

Asistencia y participación activa a reunión con IP de proyectos - entrega de acta.

Asesoramiento científico y técnico a CENTRA: detección de nuevas líneas de investigación, participación en encargos realizados por otros entes públicos y dar respuesta especializada sobre la línea del lote en concreto. Será indispensable entregar memorias justificativas de este servicio.

Organización de al menos un evento de investigación como taller, jornada o curso de especialización anual de temática incluida en la línea ofertada.


Asesoramiento en proyectos europeos (y nacionales). Una vez cubierto este servicio de asesoramiento e investigador/a deberá aportar un informe que incluya:

Detección de Oportunidades: Identificación de la convocatoria adecuada (topic) para el proyecto, analizando el Funding and Tenders Portal.

Participación en actividades de proyectos activos: Implicación en la consecución de las tareas y proceso de difusión, así como la captación de participantes en aquellas actividades que requieran asistencia y/o participación.

Funciones específicas del lote 2

Seguimiento y optimización de los proyectos de investigación asignados. Será indispensable la elaboración y actualización periódica de una memoria de seguimiento de los proyectos, que recoja la información relevante sobre su desarrollo, resultados y actividades de difusión, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 2/8	



Proyectos asignados:

PRY044/25 Desafíos ambientales y respuestas ciudadanas en Andalucía: actitudes, normas sociales y control percibido de los comportamientos sostenibles.

PRY059/25 Sostenibilidad y Gobernanza de las cadenas de suministro globales en Andalucía.

PRY217/25 Viviendas de Uso Turístico y Sostenibilidad en Andalucía: Retos, Regulación y Convivencia en la industria turística de la Comunidad autónoma de Andalucía.

PRY123/25 Hábitos circulares y consumo sostenible entre jóvenes andaluces: moda, alimentación y tecnología como ejes de transformación

Asistencia y participación activa a reunión con IP de proyectos - entrega de acta.

Asesoramiento científico y técnico a CENTRA: detección de nuevas líneas de investigación, participación en encargos realizados por otros entes públicos y dar respuesta especializada sobre la línea del lote en concreto. Será indispensable entregar una memoria justificativa de este servicio.

Organización de al menos un evento de investigación como taller, jornada o curso de especialización anual de temática incluida en la línea ofertada.

Asesoramiento en proyectos europeos (y nacionales). Una vez cubierto este servicio de asesoramiento e investigador/a deberá aportar un informe que incluya:

Detección de Oportunidades: Identificación de la convocatoria adecuada (topic) para el proyecto, analizando el Funding and Tenders Portal.

Participación en actividades de proyectos activos: Implicación en la consecución de las tareas y proceso de difusión, así como la captación de participantes en aquellas actividades que requieran asistencia y/o participación.

Funciones específicas del lote 3

Seguimiento y optimización de los proyectos de investigación asignados. Será indispensable la elaboración y actualización periódica de una memoria de seguimiento de los proyectos, que recoja la información relevante sobre su desarrollo, resultados y actividades de difusión, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.

Proyectos asignados:

PRY190/25 El sistema de partidos en Andalucía (1868-1936): un análisis dinámico de sus transformaciones y continuidades a través de las elecciones y las elites políticas.

PRY185/25 Desinformación, polarización y voto: influencia de la personalidad y la reflexión cognitiva en el electorado andaluz.

PRY131/25 ¿Se tambalean los pilares de la democracia? Teorías de la conspiración, desinformación y gobernanza en la sociedad andaluza [PilaresD]

Asistencia y participación activa a reunión con IP de proyectos - entrega de acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 3/8	



Asesoramiento científico y técnico a CENTRA: detección de nuevas líneas de investigación, participación en encargos realizados por otros entes públicos y dar respuesta especializada sobre la línea del lote en concreto. Será indispensable entregar memorias justificativas de este servicio.

Organización de al menos un evento de investigación como taller, jornada o curso de especialización anual de temática incluida en la línea ofertada.

Asesoramiento en proyectos europeos (y nacionales). Una vez cubierto este servicio de asesoramiento e investigador/a deberá aportar un informe que incluya:

Detección de Oportunidades: Identificación de la convocatoria adecuada (topic) para el proyecto, analizando el Funding and Tenders Portal.

Participación en actividades de proyectos activos: Implicación en la consecución de las tareas y proceso de difusión, así como la captación de participantes en aquellas actividades que requieran asistencia y/o participación.

Propuesta para realizar actividades en el museo relacionada con valores democráticos y participación ciudadana. Será indispensable entregar documentación del proyecto de este servicio e incluir casos de éxito y métricas de visibilidad (ej. alcance digital).

Funciones específicas del lote 4

Seguimiento y optimización de los proyectos de investigación asignados. Será indispensable la elaboración y actualización periódica de una memoria de seguimiento de los proyectos, que recoja la información relevante sobre su desarrollo, resultados y actividades de difusión, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.

Proyectos asignados:

PRY023/25 Ciudades de mercaderes. La Andalucía del Renacimiento y la construcción de la primera economía global.

PRY174/25 Corpus en Escritura Femenina Andaluza (CenEFA): digitalización, análisis y difusión de un patrimonio andaluz silenciado.

PRY136/25 Redes de propagación del cristianismo en la Bética tardoantigua (ss.IV-VII): un análisis de multiconectividad territorial.


PRY093/25 INNOPAT. Una propuesta innovadora para el conocimiento, conservación y divulgación inclusiva del patrimonio cultural andaluz. Investigación y percepción social.

Asistencia y participación activa a reunión con IP de proyectos - entrega de acta.

Asesoramiento científico y técnico a CENTRA: detección de nuevas líneas de investigación, participación en encargos realizados por otros entes públicos y dar respuesta especializada sobre la línea del lote en concreto. Será indispensable entregar memorias justificativas de este servicio.

Organización de al menos un evento de investigación como taller, jornada o curso de especialización anual de temática incluida en la línea ofertada.

Asesoramiento en proyectos europeos (y nacionales). Una vez cubierto este servicio de asesoramiento e investigador/a deberá aportar un informe que incluya:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 4/8	



Detección de Oportunidades: Identificación de la convocatoria adecuada (topic) para el proyecto, analizando el Funding and Tenders Portal.

Participación en actividades de proyectos activos: Implicación en la consecución de las tareas y proceso de difusión, así como la captación de participantes en aquellas actividades que requieran asistencia y/o participación.

Asesoramiento en la Musealización del patrimonio cultural y documental de CENTRA. (ej. rutas históricas-virtual, realidad aumentada, etc.). Será indispensable entregar un proyecto de este servicio e incluir casos de éxito y métricas de visibilidad (ej. alcance digital).

3.- DIMENSIONES Y TAREAS

<u>DIMENSIONES</u>	<u>TAREAS</u>
<u>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</u>	1. Impulso de las líneas de investigación en conexión con las prioridades UE de I + D, en el marco financiero 2021-2027 en las siguientes áreas temáticas: democracia y gobernanza; patrimonio y Turismo cultural, transformaciones sociales y económicas provocadas por la globalización y cambios tecnológicos, así como la protección y seguridad en el contexto europeo. Estas líneas también están relacionadas con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marcando como prioridades los grandes desafíos sociales, económicos y medioambientales a los que se enfrenta nuestra sociedad.
	2. Fomento de la integración de CENTRA en grupos de trabajo, redes profesionales y de investigaciones existentes a nivel nacional y/o internacional, todo ello con el fin de impulsar la internacionalización de la investigación, con la creación y el desarrollo de consorcios nacionales e internacionales.
	3. Impulso de la internacionalización de los proyectos de investigación financiados en la XIII Convocatoria, promoviendo la identificación y análisis comparado de necesidades y problemáticas sociales a nivel europeo. Se fomentará el desarrollo de proyectos colaborativos con diversos países con características socioeconómicas y culturales similares, favoreciendo la generación de evidencia comparada que contribuya a diseñar políticas públicas más eficaces y contextualizadas.
<u>COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN. TRASFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</u>	4. Gestión y coordinación integral de proyectos asignados en la XIII Convocatoria de Proyectos de Investigación, tratando de realizar una supervisión y promoción constante del desarrollo técnico de los hitos dentro de los proyectos, en todas las fases del mismo (Diseño, ejecución y difusión de resultados). Colaboración en la gestión del planning del proyecto, así como el control de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Tienen un papel fundamental asegurando y alentando al equipo de investigación de los proyectos asignados para que se cumplan unos objetivos de calidad, los procedimientos propuestos, las actividades de diseminación, etc. Asimismo, prestan apoyo técnico y estratégico a CENTRA en aquellas acciones vinculadas a la gestión, seguimiento y proyección institucional de los proyectos financiados a nivel estatal y europeo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ

PÁG. 5/8





	<p>5. Dinamización de la línea de investigación asignada, en torno a la explotación y transferencia tanto de los proyectos de investigación asignados como los investigadores de CENTRA, que den como resultado al desarrollo de nuevos vínculos y sinergias entre los responsables políticos, la sociedad civil, organismos públicos/privados de carácter social, centros de enseñanza, empresas y centros de investigación.</p>
	<p>6. Identificación y desarrollo de nuevas sublíneas de trabajo para CENTRA, integrando de manera transversal la línea principal de la dinamización en el análisis de las problemáticas sociales objeto de estudio.</p> <p>Su función principal es fortalecer la conexión entre el área social y los desafíos actuales, promoviendo enfoques interdisciplinares que permitan abordar las temáticas de interés desde una perspectiva social, territorial y de políticas públicas.</p>
<u>CALIDAD Y EXCELENCIA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL</u>	<p>7. Asesoramiento en materia de calidad y excelencia científica en todas las investigaciones en las que participe CENTRA, en el marco del nuevo paradigma de la ciencia abierta, promoviendo el acceso abierto a los resultados de investigación, datos, protocolos y metodologías abiertas, así como prácticas en la ciencia que fomenten la transparencia y la reproducibilidad.</p>
	<p>8. Organización y gestión de actividades científicas y formativas, tales como talleres, jornadas o cursos de especialización vinculados a las líneas de investigación de CENTRA.</p>
	<p>9. Colaboración, especialmente con las líneas 3 y 4, en la organización de actividades de difusión y asesoramiento sobre valores democráticos, patrimonio cultural y documental de CENTRA, a través del Museo de la Autonomía de Andalucía, incluyendo iniciativas innovadoras como rutas históricas virtuales, experiencias inmersivas, herramientas de realidad aumentada, etc.</p>

FASES Y DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. **Plan de trabajo:** En él deben concretarse fechas y los hitos de la propuesta técnica en su labor de asesoramiento y consultoría según la línea presentada a la licitación y valorada en dicho procedimiento. El Plan de trabajo deberá estar conectado con las funciones específicas que deben desarrollar durante el tiempo que esté el contrato vigente. Las propuestas y tareas deben ser realistas y está adecuadamente justificadas. Esta documentación deberá entregarse al inicio de la prestación del servicio de dinamización durante la primera quincena del mes en el que se inicie el contrato y deberá ser aprobado por CENTRA, pudiendo ser objeto de actualización en las reuniones de seguimiento con el objetivo de que el responsable del contrato pueda realizar un seguimiento correcto de los trabajos durante el desarrollo del proyecto.

2. **Reuniones propuestas por CENTRA:** Las reuniones se organizarán en función de las necesidades y demandas de CENTRA. No obstante, las personas dinamizadoras aceptarán estar disponibles para tratar cuestiones relacionadas con las líneas de investigación, aunque no estén dentro de las fechas establecidas para las reuniones de seguimiento. Con un plazo máximo de 10 días deberán entregar cada uno/una un acta de cada reunión. La documentación correspondiente a la valoración de resultados parciales y de los hitos marcados en el plan de trabajo serán expuestos durante las reuniones y estarán sujetas a los entregables específicos solicitados a continuación por cada línea.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO

20/05/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ

PÁG. 6/8





3. **Entregables:** Dependiendo del tipo de documento y actividad realizada tendrá carácter semestral, anual o con una duración específica.

- E1. Tendencias sociales, demográficas y calidad de vida en Andalucía
- E2. Sostenibilidad y ecología en Andalucía
- E3. Democracia y gobernanza en Andalucía
- E4. Andalucía: Innovación y Liderazgo en la Historia, la Cultura y el Patrimonio.

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
Plan de trabajo	Este documento consistirá en concretar el cronograma definitivo y los hitos de la propuesta técnica en su labor de asesoramiento y consultoría en línea presentada a la licitación y valorada en dicho procedimiento. Se aplica a todas las líneas E1-E4.	15 días tras la firma del contrato
Memoria de seguimiento de los proyectos (1ª) (entrega semestral)	La naturaleza de los entregables será recogida en el plan de trabajo y acordado con la dirección de la CENTRA. (1ª) Seguimiento del desarrollo de los proyectos en las líneas E1-E4 conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.	6 meses después de la firma del contrato
Memoria justificativa de asesoramiento científico y técnico (1º)	(1ª) Justificación del asesoramiento científico-técnico prestado en las líneas E1-E4, incluyendo evidencias y aportaciones.	6 meses después de la firma del contrato
Memoria de seguimiento de los proyectos (2ª) (entrega semestral)	(2ª) Seguimiento actualizado de los proyectos en las líneas E1-E4, incluyendo evolución e hitos alcanzados, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.	12 meses después de la firma del contrato
Informe de colaboración en proyectos europeos/nacionales	Informe detallado sobre la participación y colaboración en proyectos europeos y/o nacionales en las líneas E1-E4, incluyendo aportaciones realizadas y resultados obtenidos.	12 meses después de la firma del contrato
Memoria de seguimiento de los proyectos (3ª) (entrega semestral)	(3ª) Seguimiento final de los proyectos en las líneas E1-E4, incluyendo resultados alcanzados e impacto, conforme al modelo que facilite CENTRA, que deberá incluir indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar de forma cuantificable el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y el desempeño del equipo investigador.	18 meses después de la firma del contrato
	(2ª) Justificación final del asesoramiento científico-técnico prestado en las líneas E1-E4, incluyendo evidencias, resultados y aportaciones	18 meses después de la firma del contrato

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 7/8	



Memoria justificativa de asesoramiento científico y técnico (2ª)	(E3) Documenta de propuesta de actividades vinculadas a las líneas de investigación, orientadas a divulgación y dinamización en el museo.	18 meses después de la firma del contrato
(E3) Propuesta para la realización de actividades en el museo	(E4) Documento técnico con propuesta de musealización del patrimonio, incluyendo criterios, diseño conceptual y recomendaciones.	18 meses después de la firma del contrato
(E4) Proyecto de asesoramiento en la musealización del patrimonio cultural y documental de CENTRA		
Informe Final en el formato que indique CENTRA. Esta entrega marcará la finalización del servicio de dinamización sobre el desarrollo de los trabajos realizados, las actividades en las que han participado relacionados con sus líneas de investigación y el seguimiento del proceso de divulgación de resultados, cumpliendo con el tiempo máximo de ejecución del contrato.	Incluye información detallada del servicio de dinamización en la línea presentada en la licitación (E1-E4). Contiene seguimiento de divulgación de resultados, interpretaciones, observaciones y sugerencias en función de los resultados y las conclusiones de la evaluación del servicio realizado en el contrato. Certifica la ejecución de las funciones previstas y de los resultados logrados con este servicio, así como el seguimiento de divulgación y el proceso de transferencia. También recogerá orientaciones y sugerencias enfocadas en la línea de investigación, y actuaciones de mejora.	Envío al final de la prestación del servicio de dinamización. A los 24 meses tras de la firma del contrato.

5.- PROPIEDAD INTELECTUAL DEL RESULTADO DE LOS TRABAJOS

Todos los estudios y documentos, así como los productos y subproductos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente servicio serán propiedad del CENTRA, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos.

El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente servicio pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de CENTRA.

Todos los derechos de explotación, así como la titularidad de las herramientas desarrolladas al amparo de este contrato pertenecen únicamente a CENTRA.

Aprobado por el Órgano de Contratación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	20/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCY28KW4QLR8FCM9ZCFGB92XQ	PÁG. 8/8	